



**RESOLUCIÓN NÚM 328
SERIE DE 2001-2002**

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA APROBAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL PUERTO A REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2002-2003 POR LA CANTIDAD PROYECTADA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES (\$2,394,000.00); Y RATIFICAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 003, SERIE 2001-2002 DEL PUERTO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES”

<<<<<<*****>>>>>>

POR CUANTO: La Administración del Puerto de Ponce ha sometido un Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos a regir durante el Año Fiscal 2002-2003;

POR CUANTO: La Administración del Puerto refiere el Presupuesto Proyectado a la consideración de esta Legislatura Municipal para su consideración y aprobación;

POR CUANTO: La Comisión de Hacienda de la Legislatura Municipal de Ponce recibió de parte de los funcionarios representativos del Puerto de Ponce y discutió con estos toda la información que justifica las operaciones presupuestarias para la operación del Puerto durante el Año Fiscal 2002-2003;

POR CUANTO: Luego de estudiar y analizar la información ofrecida, la Comisión de Hacienda recomienda favorablemente a esta Legislatura Municipal el que se ratifique y apruebe el referido Presupuesto.

Sau
[Firma]

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Basados en los anteriores Por Cuantos, se ratifica y aprueba, en toda su medida y extensión, el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES (\$2,394,000.00)** para las operaciones del Puerto de Ponce durante el Año Fiscal 2002-2003, el cual se incorpora y se hace formar parte de esta Resolución y se ratifica la Resolución del Puerto Núm. 003, Serie 2001-2002.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediata luego de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Enviar copia de esta Resolución al Comisionado de Asuntos Municipales, a la Junta Administrativa del Puerto, al Secretario de Estado, y a los Departamentos de Presupuesto y Finanzas Municipales.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2002.



GUILHERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL


LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2002.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE


DCS/dar

Revisado por:  DAR

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 328, Serie de 2001-2002, “**PARA APROBAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL PUERTO A REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2002-2003 POR LA CANTIDAD PROYECTADA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES (\$2,394,000.00); Y RATIFICAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 003, SERIE 2001-2002 DEL PUERTO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES**”, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 10 de junio de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

| | |
|--|--|
| <p>Hon. Carlos Báez Hon. Juan H. Cintrón Hon. Ruth García Hon. René Garrastazú Hon. Nilda González Hon. Freddie Martínez Hon. María C. Martínez Hon. Luis A. (Wito) Morales</p> | <p>Hon. Pedro Pacheco Hon. Elioscar Pérez Hon. Rafael Rovira Hon. Simona Santiago Hon. Santos Silva Hon. Daisy Silvagnoli Hon. Waldemar Vélez Hon. Enrique Vicéns</p> |
|--|--|

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día lunes, 10 de junio de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 11 de junio de 2002, y éste la firmó el día miércoles, 12 de junio de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 12 de junio de 2002.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

